

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>
<p>Código: F-DE-PE05-01 Versión: 05</p>	<p>RESOLUCION</p>	<p>Página 1 de 2</p>

RESOLUCION No. 0315
(31 de Enero de 2022)

Por el cual se Adicionan e Incorporan recursos sin Situación de Fondos que la Gobernación del Departamento destinó para la salud al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que la Junta Directiva del Instituto Departamental de Salud, en el Acuerdo No.014 del 30 de diciembre de 2021, en su artículo quinto, autoriza al Director del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para que incorpore por Resolución al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la presente Vigencia los recursos que la Gobernación del Departamento destine para la salud y deban ser ejecutados por el Instituto.

Que según Decreto No.1727 del 30 de Diciembre de 2021, la Gobernación del Departamento presupuesto por concepto de ESTAMPILLA PROHOSPITAL ERASMO MEOZ, \$20.240.000.000.00 **VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES M/CTE. \$20.240.000.000.00.**

Que los recursos mencionados anteriormente, deben ser adicionados al Presupuesto del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, sin Situación de Fondos.

Que, por los conceptos expuestos, se hace necesario modificar mediante adición el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la actual vigencia en la suma de **VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES M/CTE. \$20.240.000.000.00,** sin situación de fondos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos del Instituto Departamental de Salud para la actual vigencia la suma de suma de **VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES M/CTE. \$20.240.000.000.00, sin Situación de Fondos.**

Código	Nombre de Cuenta	Valor
1	Ingresos	20,240,000,000.00
1.1	Ingresos Corrientes	20,240,000,000.00
1.1.01	Ingresos tributarios	20,240,000,000.00
1.1.01.02	Impuestos indirectos	20,240,000,000.00
1.1.01.02.300	Estampillas	20,240,000,000.00
1.1.01.02.300.44	Estampillas pro hospitales universitarios	20,240,000,000.00
1.1.01.02.300.44-PS	Estampillas pro hospitales universitarios - SSF	20,240,000,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Gastos del Instituto Departamental de Salud para la actual vigencia la suma de suma de **VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES M/CTE. \$20.240.000.000.00, sin Situación de Fondos.**



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-01 Versión: 05</p>	<p>RESOLUCION</p>	<p>Página 2 de 2</p>

RESOLUCION No. 0315
(31 de Enero de 2022)

Por el cual se Adicionan e Incorporan recursos sin Situación de Fondos que la Gobernación del Departamento destinó para la salud al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander.

Código	Nombre Cuenta	ATRIBUTOS							
		VALOR PRESUPUESTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	DIMENSIONES	DESCRIPCIÓN DIMENSIÓN	PRODUCTO O CATEGORÍA (CÓDIGO)	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	BPIN
2	Gastos	20,240,000,000.00							
2.3	Inversión	20,240,000,000.00							
2.3.7	Disminución de pasivos	20,240,000,000.00							
2.3.7.06	Financiación de déficit fiscal	20,240,000,000.00							
2.3.7.06.02	Adquisición de bienes y servicios	20,240,000,000.00	1906	Atención en salud, incluye el aseguramiento y la prestación de servicios de salud a la población en el marco del Sistema General de Seguridad	19062.022	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD - PPNA VIGENCIA ANTERIOR	1906025	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades	2021004540178 TERRITORIAL

ARTICULO TERCERO: Con base en lo anterior ajústese el PAC (Plan anual mensualizado de caja) de acuerdo a las modificaciones de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA
Director

Elaboró: Amira Elena Martínez E. - Tec. Oficina Presupuesto
Proyecto: Doris Ortiz Morales - P.U. Coordinadora Oficina de Presupuesto





 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-03 Versión: 05</p>	<p>COMUNICACION EXTERNA</p>	<p>Página 1 de 1</p>

San José de Cúcuta, 07 de Marzo de 2022

Doctora
DORIS ORTIZ MORALES
Coordinador Oficina de Presupuesto
Instituto Departamental de Salud

Asunto: Entrega de información para la solicitud de adicción de estampillas Hospital Erasmo Meoz vigencia 2022 SSF.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la información requerida para la de adicción de estampillas Hospital Erasmo Meoz vigencia 2022 SSF, adjunto la solicitud de incorporación al presupuesto catalogo 2022.

Atentamente


SIGWARD ABIMELECH PEÑALOZA ECHAVEZ
Coordinador del subgrupo de Prestación de Servicios

Reviso: Ernesto Sanchez. Profesional Especializado
Elaboró: Yaury A. Rodriguez A. 



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD
 PRESUPUESTO INICIAL 2022 - DESGLOSE SUBCUENTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

INCORPORACION AL PRESUPUESTO CATALOGO 2022:

Código	Nombre Cuenta	ATRIBUTOS			ATRIBUTOS						
		MOMENTO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROGRAMATICO INVERSIÓN						
		PRESUPUESTO INICIAL 1	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5	NOMBRE DE FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMAS	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PRODUCTO (CATALOGO PROGRAMTICO DNP)	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO
2.3.7.06.02	Adquisición de bienes y servicios	20,240,000,000.00		ESTAMPILLAS PRO HOSPITALES UNIVERSITARIOS SSF	19	1906	19062	19062.022 PS	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD - PPNA VIGENCIA ANTERIOR	1906025	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales

SALDO A REINTEGRAR y/o DEVOLVER

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SIGWARD ABIMELECH PEÑALOZA ECHAVEZ
 Coordinador Prestación de servicios de Salud

Participación: ERNESTO SANCHEZ -Profesional especializado *ET*

Participación: Yaury A. Rodriguez A *YAR*